



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/521
29 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Los miembros del Consejo de Seguridad, mientras examinaban la situación en la República de Bosnia y Herzegovina y en las zonas seguras establecidas por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, tomaron nota de las recomendaciones del Secretario General relativas a la definición y aplicación del concepto de zonas seguras, que figuran en sus informes de 10 de marzo de 1994 (S/1994/291) y 16 de marzo de 1994 (S/1994/300).

Los miembros del Consejo piden al Secretario General que para el 10 de mayo de 1994 presente nuevas recomendaciones concretas sobre modalidades de la aplicación del concepto de zonas seguras definido en las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993).

(Firmado) Colin KEATING
Presidente del Consejo de Seguridad
